

REF: Act. Electronica N° E12-2026-16-Ae

Instrumento Legal: Disposición N° 285/26

RESISTENCIA, 30 de Marzo del 2026

CONCURSO DE PRECIOS N° 203 /2026

**APERTURA DE LA OFERTA:**

Día: 14 Mes: Abril Año: 2026 HORA: 10:00

LIMITE PARA LA RECEPCION DE SOBRES:

DIA: 14 MES: Abril AÑO 2026 HORA:10:00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que continuación se detallan.

Saludo a Ud./s, atentamente.

CP. LAURA E. VALIÑO  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
LOTERIA CHAQUEÑA

RENG	CANT	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
1.-	1.-	<p>Solicita la ejecución de los trabajos detallados a continuación en la oficina de la Vocalía Oficial ubicada en 1° piso del Edificio central de Edificio Güemes 46, según detalle:</p> <p><b>1. REACONDICIONAMIENTO DE LA PUERTA DE ACCESO.</b>            1.1 Provisión e instalación de cerradura de seguridad y chapamarco, tipo TRABEX o Kallay reforzada, para puerta interna, con dos juegos de llaves. Cantidad: 1 (una).            1.2 Provisión y remplazo de picaporte tipo doble balancín, de bronce terminación dorado pulido, con roseta y bocallave redondos con ídem acabado.            1.3 Provisión e instalación de bisagras reforzadas tipo munición, terminación dorado.            1.4 Ajuste y regulación de hoja y marcos de puerta.            1.5 Preparación de superficie y pintura de hoja y marco con esmalte sintético satinado.            1.6 Limpieza final y pulido de herrajes.</p> <p><b>2 - TRABAJOS DE TERMINACION: PINTURA COMPLETA EN OFICINA.</b>            2.1 Látex Muro Interior            2.2 Látex Cielorraso</p> <p><b>3 - CAMBIO DE TAPA DE INODORO.</b>            3.1 Provisión y colocación de tapa de inodoro.</p> <p><b>4 - LOGO INSTUTUCIONAL</b>            4.1 Provisión y colocación de Logo Institucional "CH".</p> <p><b>5 - LIMPIEZA DE OBRA.</b>            5.1 Realización de limpieza general de obra, con retiro de residuos, polvo y materiales sobrantes, garantizando condiciones adecuadas de higiene y presentación.</p> <p><b>Plazo de Obra:</b> 20 (veinte) días hábiles</p> <p><b>Garantía:</b> 6 (seis) meses</p>	\$.....	\$.....



**REF:** Act. Electronica N° E12-2026-16-Ae

**Instrumento Legal:** Disposición N° 285/26

**RESISTENCIA,** 30 de Marzo del 2026

*CONCURSO DE PRECIOS N° 203 /2026*

**APERTURA DE LA OFERTA:**

**Día:** 14 **Mes:** Abril **Año:** 2026 **HORA:** 10:00

LIMITE PARA LA RECEPCION DE SOBRES:

DIA: 14 MES: Abril AÑO 2026 HORA:10:00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que continuación se detallan.

Saludo a Ud./s, atentamente.

CP. LAURA E. VALIÑO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION  
LOTERIA CHAQUEÑA

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**OFICINA DE VOCALÍA OFICIAL**  
**EDIFICIO CENTRAL GÜEMES N°46 | PRIMER PISO**

**MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA.**

Los presentes trabajos corresponden a intervenciones de mejora y adecuación en la Oficina de la Vocalía Oficial, ubicada en el Primer Piso del Edificio Central de Lotería Chaqueña, sito en calle Güemes N°46 de la ciudad de Resistencia.

Las tareas se originan a partir del pedido formulado por la Vocalía Oficial mediante Expediente N° E12-2026-16-AE, en el cual se solicita la ejecución de trabajos puntuales destinados a optimizar las condiciones funcionales, operativas y de presentación institucional del espacio mencionado.

Las intervenciones previstas corresponden exclusivamente a trabajos de adecuación y mantenimiento interior, no implicando modificaciones estructurales del edificio ni alteraciones en la distribución del espacio existente.

Cabe mencionar que el reacondicionamiento del sistema lumínico del sector fue ejecutado previamente por el Servicio de Mantenimiento Eléctrico de la Institución, por lo que no forma parte del alcance de los trabajos del presente pliego.

**ALCANCE DE LAS TAREAS:**

- Reacondicionamiento de puerta de acceso a la oficina
- Retoques de pintura en paredes interiores y cielorraso.
- Reemplazo de tapa de inodoro con herrajes correspondientes en baño privado.
- Provisión y colocación de logotipo institucional en paramento interior.

Todos los trabajos deberán ejecutarse conforme a lo establecido en el presente Pliego de Especificaciones Técnicas, bajo la supervisión de la Inspección de Obra, respetando las condiciones técnicas, materiales especificados y criterios de terminación establecidos.

**DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:**

El presente ítem comprende el reacondicionamiento integral de la puerta de acceso a la Oficina de la Vocalía Oficial, incluyendo el reemplazo de herrajes, mejora del sistema de cierre, ajuste de funcionamiento y terminación mediante pintura.

Las tareas incluyen la provisión de materiales, retiro de elementos existentes, colocación de nuevos herrajes, ajustes de funcionamiento, preparación de superficies y aplicación de pintura, garantizando el correcto funcionamiento de la puerta.

Todos los materiales deberán ser de calidad adecuada para uso institucional y tránsito frecuente.

**1 - REACONDICIONAMIENTO DE LA PUERTA DE ACCESO**

1.1 Provisión e instalación de 1 (una) cerradura de seguridad y chapamarco, tipo TRABEX ó similar, acabado niquelado ó acero inoxidable, sistema de instalación empotrable para puerta placa de abrir, dirección derecha. Incluye 2 (dos) juegos de llaves.

1.2 Provisión y remplazo de 1 (uno) picaporte tipo doble balancín, de bronce terminación dorado pulido, con roseta y bocallave redondos con ídem acabado.

1.3 Provisión e instalación de 4 (cuatro) unidades de bisagras reforzadas tipo munición, apertura batiente derecha, acabado dorado.

1.4 Ajuste y regulación de hoja y marco de puerta. Se deberá considerar todos los elementos necesarios de fijación y tornillería para su correcto funcionamiento.

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO  
DEL OFERENTE



**REF:** Act. Electronica N° E12-2026-16-Ae

**Instrumento Legal:** Disposición N° 285/26

**RESISTENCIA,** 30 de Marzo del 2026

*CONCURSO DE PRECIOS N° 203 /2026*

**APERTURA DE LA OFERTA:**

**Día:** 14 Mes: Abril **Año:** 2026 **HORA:** 10:00

LIMITE PARA LA RECEPCION DE SOBRES:

DIA: 14 MES: Abril AÑO 2026 HORA:10:00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que continuación se detallan.

Saludo a Ud./s, atentamente.

CP. LAURA E. VALIÑO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION  
LOTERIA CHAQUEÑA

1.5 Preparación de superficie y pintura de hoja y marco con esmalte sintético satinado. En éste ítem se deberá considerar el retiro de elementos existentes, limpieza de superficies, reparación con masilla en sectores que presenten imperfecciones y lijado completo de hoja y marco. Una vez completadas las tareas previas, se procederá a realizar 2 (dos) manos de pintura en todas las superficies ó las que resulten necesarias, con esmalte sintético satinado de primera marca y calidad tipo Alba Satinol ó similar, color ídem existente ó a definir con la Inspección de Obra.

1.6 Limpieza final y pulido de herrajes. Una vez finalizados los trabajos se deberá realizar limpieza de superficies y pulido final de las piezas de bronce.

Durante las tareas de lijado se deberá retirar la hoja de la puerta y realizar dicha tarea en un sector exterior del edificio (patio de Lotería Chaqueña) o en el depósito de la Contratista, previa solicitud mediante Nota de Pedido, a fin de evitar polvo o interferencias en el normal funcionamiento de las oficinas contiguas, se organizará preferentemente en el mismo día o durante un fin de semana, con el fin de evitar que la oficina permanezca sin puerta o sin cerradura operativa por un período prolongado.

**TERMINACIONES:**

Finalizados los trabajos, la puerta deberá quedar correctamente alineada, con apertura y cierre suave, cerradura funcionando correctamente, herrajes firmemente instalados, con terminación de pintura uniforme.

**MUESTRAS**

En caso de ser requerido, La Contratista deberá presentar a la Inspección de Obra modelo de cerradura y herrajes a utilizar, para su aprobación previa a la instalación.

**PRECAUCIONES**

Durante la ejecución deberán adoptarse las medidas necesarias para evitar daños en Muebles y Pisos.

Cualquier deterioro producido, deberá ser reparado por La Contratista sin costo adicional.

**REQUERIMIENTOS ESPECIALES**

Se deberán entregar dos juegos de llaves correspondientes a la cerradura instalada.

**2- TRABAJOS DE TERMINACIÓN: PINTURA COMPLETA EN LA OFICINA.**

Los trabajos aquí especificados incluirán la provisión de todos los materiales, herramientas y mano de obra necesarios para la correcta preparación de las superficies y posterior aplicación de pintura en el interior de la Oficina de Vocalía Oficial.

Se realizará una inspección de las superficies existentes a pintar, a fin de detectar imperfecciones o irregularidades. En caso de encontrarse defectos, éstos deberán ser corregidos mediante enduido plástico adecuado al tipo de pintura a utilizar y se procederá al lijado completo de las superficies

- Eliminación mediante espátula de capas de pintura sueltas o revoques en mal estado.
- Corrección de imperfecciones mediante aplicación de enduido plástico en los sectores reparados.
- Limpieza general de las superficies intervenidas, dejándolas libres de polvo, suciedad o partículas sueltas.
- Aplicación de una mano de fijador/sellador acrílico para interiores, adecuado al sistema de pintura a utilizar, a fin de uniformar la absorción de las superficies y garantizar una correcta adherencia de las capas posteriores.
- Protección de los sectores adyacentes mediante encintado y enmascarado de marcos de aberturas, protección de pisos, ciellorrasos, artefactos eléctricos, mobiliario y equipamiento existente.

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO  
DEL OFERENTE



**REF:** Act. Electronica N° E12-2026-16-Ae

**Instrumento Legal:** Disposición N° 285/26

**RESISTENCIA,** 30 de Marzo del 2026

**CONCURSO DE PRECIOS N° 203 /2026**

**APERTURA DE LA OFERTA:**

**Día:** 14 **Mes:** Abril **Año:** 2026 **HORA:** 10:00

LIMITE PARA LA RECEPCION DE SOBRES:

DIA: 14 MES: Abril AÑO 2026 HORA:10:00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que continuación se detallan.

Saludo a Ud./s, atentamente.

CP. LAURA E. VALIÑO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION  
LOTERIA CHAQUEÑA

2.1 Látex Muro Interior: Superficie 38,00m<sup>2</sup> aproximado, incluyendo paredes del baño que no posean revestimiento. Se procederá a aplicar 2 (dos) manos de pintura látex para interior, de primera marca y calidad, tipo Alba o similar, de color codificado por sistema tintométrico ídem existente o a definir por la Inspección de Obra.

2.2 Látex cielorrasos: Superficie 20 m<sup>2</sup> aproximado, incluyendo el cielorraso del baño. La terminación se realizará con 2 (dos) manos de pintura látex para cielorraso, antihongos de primera marca y calidad, tipo Alba o similar, de color codificado por sistema tintométrico ídem existente o a definir por la Inspección de Obra.

No se aplicará pintura sobre superficies mojadas, engrasadas o sucias, debiendo en dichos casos realizarse previamente el raspado, cepillado y lijado correspondiente.

La elección definitiva del color deberá ser aprobada previamente por la Inspección de Obra, sin cuya conformidad no podrán iniciarse los trabajos de pintura.

El cómputo indicado es estimativo y deberá ser verificado por la Empresa Oferente, quien deberá considerar en su oferta todos los trabajos necesarios para lograr una correcta terminación.

Si por deficiencia en los materiales, mano de obra o cualquier otra causa no se satisfacen las exigencias de terminación establecidas por la Inspección de Obra, la Contratista deberá aplicar las manos adicionales necesarias para lograr un acabado perfecto, sin que ello genere costos adicionales para la institución.

**TERMINACIONES:**

La aplicación de pintura deberá garantizar: el acabado uniforme, correcta cobertura, ausencia de manchas o diferencias de tono y homogeneidad de tono en toda la superficie.

**MUESTRAS:**

Previo a la ejecución definitiva, la Inspección de Obra podrá solicitar la aplicación de una muestra en un sector de prueba, a efectos de verificar tonalidad, cobertura y terminación.

**PRECAUCIONES:**

La Contratista deberá adoptar las medidas necesarias para mantener la obra libre de polvo, manchas o salpicaduras, evitando afectar otros sectores del ambiente.

En caso de producirse manchas o deterioros en vidrios, pisos, artefactos eléctricos, mobiliario o equipamiento existente, la Contratista deberá realizar la limpieza o reposición correspondiente, a solo criterio de la Inspección de Obra.

**REQUERIMIENTOS ESPECIALES:**

A los efectos de no interferir con el normal funcionamiento del área, los trabajos de pintura deberán organizarse y ejecutarse durante un fin de semana, debiendo dejarse el sector completamente finalizado, limpio y en condiciones de uso para el día lunes siguiente.

**3- CAMBIO DE TAPA DE INODORO.**

**3.1. PROVISION Y COLOCACION DE TAPA DE INODORO**

**DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS**

El presente ítem comprende la provisión y colocación de una tapa de inodoro completa con sus herrajes correspondientes, destinada al baño privado de la Oficina de la Vocalía Oficial.

La nueva tapa deberá ser compatible con el inodoro existente asegurando su correcta adaptación y funcionamiento.

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO  
DEL OFERENTE



**REF:** Act. Electronica N° E12-2026-16-Ae

**Instrumento Legal:** Disposición N° 285/26

**RESISTENCIA,** 30 de Marzo del 2026

*CONCURSO DE PRECIOS N° 203 /2026*

**APERTURA DE LA OFERTA:**

**Día:** 14 **Mes:** Abril **Año:** 2026 **HORA:** 10:00

LIMITE PARA LA RECEPCION DE SOBRES:

DIA: 14 MES: Abril AÑO 2026 HORA:10:00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que continuación se detallan.

Saludo a Ud./s, atentamente.

CP. LAURA E. VALIÑO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION  
LOTERIA CHAQUEÑA

El trabajo incluye el retiro de la tapa existente, provisión de la nueva unidad, colocación, ajuste y verificación de funcionamiento, garantizando una instalación firme y adecuada.

**MATERIALES**

Se deberá proveer:

- Tapa de inodoro marca **Ferrum línea Marina ó compatible.**
- Bisagras y herrajes de fijación correspondientes
- Tornillería y elementos de fijación necesarios para su correcta instalación.

Los materiales deberán ser de primera calidad, aptos para uso sanitario y de buena resistencia al uso frecuente.

**PREPARACIÓN DE SUPERFICIE**

Previo a la instalación se deberán realizar las siguientes tareas:

- Retiro de la tapa existente.
- Limpieza del sector de fijación.
- Verificación del estado del artefacto sanitario.

En caso de existir restos de fijaciones anteriores, deberán ser retirados para permitir la correcta instalación de la nueva tapa.

**TERMINACIONES**

La tapa deberá quedar:

- Correctamente fijada
- Alineada con el artefacto sanitario
- Con apertura y cierre suave
- Sin movimientos laterales.

**MUESTRAS**

En caso de requerirse, la Contratista deberá presentar modelo de tapa de inodoro a instalar para aprobación de la Inspección de Obra.

**PRECAUCIONES**

Durante la ejecución se deberán adoptar las medidas necesarias para evitar daños en el artefacto sanitario existente, revestimientos y accesorios del baño

En caso de producirse deterioros, la Contratista deberá realizar la reparación correspondiente sin costo adicional.

**REQUERIMIENTOS ESPECIALES**

La Contratista deberá verificar previamente la compatibilidad de la tapa con el modelo de inodoro existente Ferrum línea Marina, garantizando su correcta instalación.

El trabajo deberá incluir limpieza final del sector intervenido.

**4 - LOGO INSTITUCIONAL**

**4.1 PROVISION Y COLOCACION DE LOGO INSTITUCIONAL "CH"**

**DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:**

Se deberá realizar la fabricación, provisión y colocación del logotipo institucional "CH" de Lotería Chaqueña, a instalarse sobre el paramento interior indicado por la Inspección de Obra dentro de la Oficina de la Vocalía Oficial.

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO  
DEL OFERENTE



**REF:** Act. Electronica N° E12-2026-16-Ae

**Instrumento Legal:** Disposición N° 285/26

**RESISTENCIA,** 30 de Marzo del 2026

*CONCURSO DE PRECIOS N° 203 /2026*

**APERTURA DE LA OFERTA:**

**Día:** 14 **Mes:** Abril **Año:** 2026 **HORA:** 10:00

LIMITE PARA LA RECEPCION DE SOBRES:

DIA: 14 MES: Abril AÑO 2026 HORA:10:00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que continuación se detallan.

Saludo a Ud./s, atentamente.

CP. LAURA E. VALIÑO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION  
LOTERIA CHAQUEÑA

El trabajo comprende la fabricación de las piezas, provisión de materiales, transporte, replanteo, fijación y colocación definitiva, garantizando correcta alineación, nivelación y estabilidad del conjunto.

La Contratista deberá considerar en su oferta todos los elementos necesarios para la correcta ejecución e instalación del logotipo, aun cuando no se encuentren expresamente detallados en el presente pliego.

**MATERIALES:**

El logotipo deberá ejecutarse con los siguientes materiales:

- Polyfan (PVC espumado) de alta densidad
- Espesor mínimo: 20 mm (2 cm)
- Aplicación de vinilo símil acero cepillado en la cara frontal
- Pintura de cantos en color gris
- Los materiales utilizados deberán ser de calidad comercial apta para aplicaciones interiores, garantizando estabilidad dimensional y durabilidad.

**PREPARACIÓN DE SUPERFICIE:**

Previo a la instalación deberá verificarse el estado del paramento donde se colocará el logotipo.

En caso de ser necesario se deberán realizar tareas de:

- Limpieza del sector.
- Eliminación de polvo o partículas sueltas.
- Verificación de planimetría del muro.
- Replanteo y marcado de puntos de fijación.

**TERMINACIONES:**

Las piezas deberán presentar:

- Cortes precisos
- Bordes uniformes
- Correcta adherencia del vinilo
- Ausencia de burbujas o imperfecciones
- Pintura de cantos uniforme y continua

La colocación deberá garantizar:

- Correcta alineación
- Nivelación horizontal
- Estabilidad estructural
- Fijaciones ocultas sin elementos visibles.

**MUESTRAS:**

Previo a la fabricación definitiva, la Contratista deberá presentar a la Inspección de Obra:

- Muestra de Polyfan de 20mm.
- Muestra del vinilo símil acero
- Muestra de terminación de cantos pintados
- Plantilla impresa en papel a escala real (1:1) del logotipo, indicando las dimensiones finales, a efectos de verificar en obra su proporción, ubicación y presencia visual sobre el paramento donde será instalado.

La fabricación solo podrá iniciarse una vez que la Inspección de Obra, apruebe las muestras.

**PRECAUCIONES:**

Durante la instalación deberán adoptarse las medidas necesarias para evitar daños en:

- Paramentos existentes, pisos, mobiliarios y elementos institucionales del sector.

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO  
DEL OFERENTE



REF: Act. Electronica N° E12-2026-16-Ae

Instrumento Legal: Disposición N° 285/26

RESISTENCIA, 30 de Marzo del 2026

CONCURSO DE PRECIOS N° 203 /2026

**APERTURA DE LA OFERTA:**

Día: 14 Mes: Abril Año: 2026 HORA: 10:00

LIMITE PARA LA RECEPCION DE SOBRES:

DIA: 14 MES: Abril AÑO 2026 HORA:10:00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que continuación se detallan.

Saludo a Ud./s, atentamente.

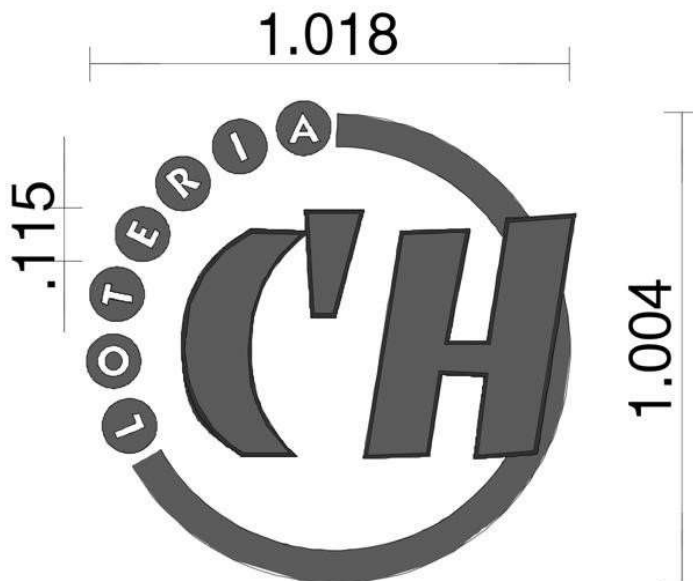
CP. LAURA E. VALIÑO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION  
LOTERIA CHAQUEÑA

En caso de producirse deterioros, la Contratista deberá realizar la reparación o reposición correspondiente sin costo adicional para la institución.

**REQUERIMIENTOS ESPECIALES:**

El diseño vectorial oficial del logotipo deberá ser solicitado a la Inspección de Obra mediante Nota de Pedido, debiendo respetarse estrictamente sus proporciones y dimensiones.

La Contratista deberá verificar las medidas reales del sector, antes de proceder a la fabricación del logotipo.



**5 - LIMPIEZA FINAL DE OBRA**

**5.1 Limpieza Periódica y Final de Obra.**

La Contratista deberá considerar la limpieza permanente del sector intervenido, adoptando las medidas necesarias para proteger el equipamiento existente, mobiliario, revestimientos, pisos y elementos institucionales ubicados en las áreas donde se desarrollen los trabajos.

Durante la ejecución de las tareas se deberá mantener el sector libre de polvo, residuos y materiales producto de los trabajos, realizando la limpieza diaria de los espacios intervenidos y de las áreas de circulación afectadas, los cuales deberán ser retirados del sector por la Contratista.

Los horarios para la ejecución de los trabajos, así como para el traslado de materiales o herramientas, deberán coordinarse con la Inspección de Obra, procurando realizar dichas tareas en horarios de menor circulación de personal, preferentemente a partir de las 14:00 horas, en horario nocturno o durante fines de semana, cuando la naturaleza del trabajo así lo requiera.

Para la descarga de materiales y retiro de residuos menores, podrá utilizarse el acceso vehicular del edificio ubicado en Av. 9 de Julio N°145, previa autorización de la Inspección de Obra.

Finalizados los trabajos, la Contratista deberá realizar limpieza final del sector intervenido, dejando las áreas en perfectas condiciones de uso.

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO  
DEL OFERENTE



**REF:** Act. Electronica Nº E12-2026-16-Ae  
**Instrumento Legal:** Disposición Nº 285/26  
**RESISTENCIA**, 30 de Marzo del 2026  
**CONCURSO DE PRECIOS Nº 203 /2026**

**APERTURA DE LA OFERTA:**

**Día:** 14 Mes: Abril **Año:** 2026 **HORA:** 10:00  
 LIMITE PARA LA RECEPCION DE SOBRES:  
 DIA: 14 MES: Abril AÑO 2026 HORA:10:00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que continuación se detallan.

Saludo a Ud./s, atentamente.

CP. LAURA E. VALIÑO  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION  
 LOTERIA CHAQUEÑA

**PLANILLA ANEXA Nº1**  
**PLANILLA DE CÓMPUTO Y PRESUPUESTO**

LOTERIA CHAQUEÑA - DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO							
OBRA: REFACCIONES VARIAS EN VOCALIA OFICIAL							
Inmueble: EDIFICIO CENTRAL GÜEMES Nº 46 (1ºP) - Resistencia -							
Fecha: Marzo 2026							
COMPUTO Y PRESUPUESTO							
Nº	DESIGNACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	TOTAL	%
<b>AREA VOCALIA OFICIAL   PRIMER PISO GÜEMES 46</b>							
<b>1</b>	<b>REACONDICIONAMIENTO DE LA PUERTA DE ACCESO.</b>						
1.1	Según lo solicitado en pliego de especificaciones tecnica punto 1: - Provisión e instalación de cerradura de seguridad y chapamarco, tipo TRABEX. -Provisión y remplazo de picaporte tipo doble balancín, de bronce terminación dorado pulido, con roseta y bocallave redondos con ídem acabado. Provisión e instalación de bisagras reforzadas tipo munición, terminación dorado. Cantidad 4 -Ajuste y regulación de hoja y marcos de puerta. -Preparación de superficie y pintura de hoja y marco con esmalte sintético satinado. Limpieza final y pulido de herrajes.	gl.	1				
<b>2</b>	<b>TRABAJOS DE TERMINACIÓN: PINTURA COMPLETA EN LA OFICINA.</b>						
2.1	Latex muro interior	m2	38				
2.2	Latex cielorraso	m2	20				
<b>3</b>	<b>CAMBIO DE TAPA DE INODORO.</b>						
3.1	Provisión y colocación de tapa de inodoro con herrajes.	un.	1				
<b>4</b>	<b>LOGO INSTITUCIONAL</b>						
4.1	Provisión y colocación de Logo Institucional Resumido "CH"	un.	1				
<b>5</b>	<b>LIMPIEZA DE OBRA.</b>						
5.1	Limpieza Periódica y Final de Obra.	gl.	1				
<b>TOTAL</b>							

**ACLARACIONES**

**1.- Se considera como documentación de obra los siguientes items:**

- a) Especificaciones técnicas particulares ETP y aclaratorias.
- b) Planos, croquis y planillas del pliego.
- c) Croquis y planillas que pueda emitir o solicitar la Inspección de obra.
- d) Ordenes de servicio.
- e) Certificaciones de obra.

**2.- El proceso licitatorio**

- a) Todas las medidas son aproximadas y el oferente deberá verificarlo en la obra, antes de la presentación de su oferta.
- b) Las visitas y consultas deberán realizarse con la supervisión de la departamento de arquitectura, Frondizi n°55, quien otorgará un certificado de visita de obra el cual deberá acompañar a la oferta.
- c) El oferente deberá considerar en su oferta, todos los trabajos que sin ser descriptos son necesarios para la ejecución y buena terminación de lo solicitado en la presente licitación.

**FIRMA Y SELLO ACLARATORIO  
 DEL OFERENTE**



**REF:** Act. Electronica N° E12-2026-16-Ae

**Instrumento Legal:** Disposición N° 285/26

**RESISTENCIA,** 30 de Marzo del 2026

*CONCURSO DE PRECIOS N° 203 /2026*

**APERTURA DE LA OFERTA:**

**Día:** 14 **Mes:** Abril **Año:** 2026 **HORA:** 10:00

LIMITE PARA LA RECEPCION DE SOBRES:

DIA: 14 MES: Abril AÑO 2026 HORA:10:00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que continuación se detallan.

Saludo a Ud./s, atentamente.

CP. LAURA E. VALIÑO  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
LOTERIA CHAQUEÑA

d) Dentro de la oferta, el oferente deberá considerar todas las tareas para la protección de los muebles y equipamientos de los lugares a intervenir, como así también la disposición final del mobiliario.

e) La sola Presentación del oferente implica el conocimiento total de todos y c/u de los renglones ofertados, considerando la previa visita al lugar especificado. No podrá aducir que no se han presupuestado trabajos no previstos.

f) El precio ofertado debe incluir todos los impuestos. (Ver artículo 15° de pliego de condiciones generales)

g) Dentro de la documentación de la oferta, el oferente **deberá presentar la planilla anexa n°1** con los precios diferenciados por unidad y totales.

h) El oferente deberá cotizar la totalidad de los ítems.

i) Si existe alguna duda respecto a las presentaciones de las ofertas, el departamento de arquitectura podrá solicitar aclaraciones o desglose de precios, los que deberán responderse dentro de las 24 hs. de solicitadas.

## **2.- Adjudicación**

a) Antes de comenzar cualquier trabajo, la contratista deberá presentar, por nota de pedido a la inspección de obra, el plan de obra aproximado.

b) El oferente deberá presentar antes del inicio de los trabajos, el listado del personal que trabajará en la obra, aportes y seguros correspondientes.

## **3.- Ejecución de la obra**

a) El plazo de obra es de 20 (veinte) días hábiles.

b) El oferente deberá prever la colocación de protecciones, resguardos, vallados, etc., en los lugares donde haya intervención, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

c) Previo al inicio de los trabajos, la dirección de obra inspeccionará y aprobará los materiales que el oferente adquiera, para la ejecución de los trabajos.

d) La contratista deberá garantizar que todo el personal que ponga a disposición para realizar las tareas debe contar con ropa de trabajo adecuada y en buen estado y contar con todos los elementos de protección personal correspondiente.

e) Las herramientas y equipos utilizados deberán estar en buen estado y los trabajos se deberán realizar bajo un estricto sistema de seguridad, incluso para terceros.

f) La contratista deberá contar con un tablero de obra móvil, que surtirá de energía a todas las máquinas, herramientas a utilizar. La inspección de obra indicará el lugar de donde tomar energía, previa solicitud de la contratista.

g) El departamento de arquitectura, podrá prohibir el acceso del personal o de ordenar la interrupción de las tareas, en caso de incumplimiento de los puntos d) e) y f)

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO  
DEL OFERENTE



Ministerio de Hacienda  
y Finanzas  
Lotería Chaqueña

*Donar Órganos es salvar vidas*  
"2026 - Año del 100º Aniversario de la sanción de la Ley de  
Derechos Civiles de la Mujer -Ley Nacional N° 11.357-"

**REF:** Act. Electronica N° E12-2026-16-Ae

**Instrumento Legal:** Disposición N° 285/26

**RESISTENCIA,** 30 de Marzo del 2026

*CONCURSO DE PRECIOS N° 203 /2026*

**APERTURA DE LA OFERTA:**

**Día:** 14 **Mes:** Abril **Año:** 2026 **HORA:** 10:00

LIMITE PARA LA RECEPCION DE SOBRES:

DIA: 14 MES: Abril AÑO 2026 HORA:10:00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que continuación se detallan.

Saludo a Ud./s, atentamente.

CP. LAURA E. VALIÑO  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
LOTERIA CHAQUEÑA

h) Las certificaciones de los trabajos realizados no se considerarán aprobados hasta el término del periodo de garantía, pudiendo la inspección de obra, exigir reparaciones de vicios ocultos que pudieran existir.

i) Queda terminantemente prohibido depositar o acumular cualquier tipo de material y desperdicios de obra en el patio de los edificios de la Institución, debiendo prever la provisión de contenedores y/o bolsas de obra para el retiro permanente y diario de los mismos.

j) Una vez terminados los trabajos, se procederá a la limpieza de todo material y desperdicios ocasionados por los trabajos realizados, los cuales serán retirados por el oferente, dejando el espacio perfectamente limpio y acondicionado.

**4.- Recepción de obra**

a) Una vez finalizados los trabajos que figuran en los ítems de la Planilla Anexa I y cumplidas todas las órdenes de servicio, se procederá a la recepción provisoria de obra, iniciando así el periodo de garantía.

b) La Recepción Definitiva se concretará una vez que todos los trabajos se consideren satisfactorios y se haya cumplido el periodo de garantías.

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO  
DEL OFERENTE



REF: Act. Electronica N° E12-2026-16-Ae

Instrumento Legal: Disposición N° 285/26

RESISTENCIA, 30 de Marzo del 2026

CONCURSO DE PRECIOS N° 203 /2026

**APERTURA DE LA OFERTA:**

Día: 14 Mes: Abril Año: 2026 HORA: 10:00

LIMITE PARA LA RECEPCION DE SOBRES:

DIA: 14 MES: Abril AÑO 2026 HORA:10:00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos q  
continuación se detallan.

Saludo a Ud./s, atentamente.

CP. LAURA E. VALIÑO  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
LOTERIA CHAQUEÑA

**PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES OBRA PÚBLICA**

**ARTÍCULO N° 1:** La sola presentación de este pliego con el importe cotizado significa el pleno conocimiento de las condiciones establecidas en el Régimen de Contrataciones de Lotería Chaqueña aprobado por Resolución N° 1685/95 y puesto en vigencia por Resolución N° 1507/96, como así también de la Ley 1182-K de Obras públicas.

El Oferente no podrá alegar en caso alguno, falta o deficiencia de conocimiento de estas Bases, y su correspondiente pliego, y el sólo hecho de concursar implica el perfecto conocimiento y comprensión de sus cláusulas, impuestos nacionales, provinciales y municipales, de las condiciones de trabajo. No se admitirán reclamos que se relacionen con algunos de estos puntos. Tampoco se podrá alegar en ningún caso, desconocimiento o mala interpretación de las bases y condiciones, especificaciones adicionales.

Para todo tipo de consultas sobre el pliego o los requisitos de presentación de la oferta, podrán realizarlo al Departamento de Compras y Patrimonio por las siguientes vías:

- Teléfono: 362-446750 int. 1063
- Celular: 3644-660111
- Correo electrónico: [lotcha.villacortam@chaco.gob.ar](mailto:lotcha.villacortam@chaco.gob.ar) o [lotcha.vallejasm@chaco.gob.ar](mailto:lotcha.vallejasm@chaco.gob.ar)

**ARTÍCULO N° 2:** El mantenimiento de oferta pre-adjudicación será de quince (15) días hábiles.

**ARTÍCULO N° 3:** La forma de pago será al contado, dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir de la conformidad del servicio prestado por el Dpto. de Arquitectura y Mantenimiento, debiendo adjuntar la constancia pertinente, conjuntamente con factura correspondiente a través de la plataforma <https://gobiernodigital.chaco.gob.ar/>. El pago se efectuará mediante acreditación en la cuenta bancaria que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco S.A.

**ARTÍCULO N° 4: EJECUCIÓN.** El plazo de ejecución de los trabajos estipulados será de veinte (20) días hábiles. El cronograma se coordinará con la inspección a cargo del Departamento de Arquitectura y Mantenimiento. Los trabajos se realizarán, de manera tal que al finalizar cada jornada, la Contratista deberá prever las condiciones de seguridad del lugar.

**ARTICULO N° 5: SISTEMA DE CONTRATACION.** Ajuste Alzado

**ARTICULO N° 6:** El Oferente deberá presentar **Garantía de Oferta**, la cual equivaldrá al 1% del monto del presupuesto oficial. En un todo de acuerdo a lo estipulado por la Ley de Obras Publicas N° 1182-K, Capitulo III artículo N° 25. Si desea afianzar con PAGARE el mismo deberá ser Sin termino de validez y con la cláusula "sin protesto" art 50 dec.-ley 5965/63.- asi mismo deberá contar con el correspondiente sellado de atp (**articulo/inciso 16.23 ley 299f**).

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO  
DEL OFERENTE

REF: Act. Electronica N° E12-2026-16-Ae

Instrumento Legal: Disposición N° 285/26

RESISTENCIA, 30 de Marzo del 2026

CONCURSO DE PRECIOS N° 203 /2026

**APERTURA DE LA OFERTA:**

Día: 14 Mes: Abril Año: 2026 HORA: 10:00

LIMITE PARA LA RECEPCION DE SOBRES:

DIA: 14 MES: Abril AÑO 2026 HORA:10:00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos q  
continuación se detallan.

Saludo a Ud./s, atentamente.

CP. LAURA E. VALIÑO  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
LOTERIA CHAQUEÑA

En el caso de presentar un pagaré, no deberá estar perforado, abrochado, contener tachaduras o enmienda. Debe estar sin fecha de vencimiento y con la cláusula "sin protesto" art 50 dec.-ley 5965/63.

**ARTICULO N° 7:** El Oferente deberá poseer y especificar número de teléfono y/o celular, así como también domicilio legal y correo electrónico.

**ARTICULO N° 8:** El oferente deberá presentar su propuesta en sobre externo cerrado, que contendrá un Sobre N° 1 Oferta Técnica y otro Sobre N° 2 Oferta Económica con su oferta siendo todos. Los Sobres N° 1 y N° 2 deberán contener como mínimo la documentación que para cada uno de ellos se establece a continuación:

**Sobre N° 1: (OFERTA TECNICA)**

- a) *Garantía de oferta (conforme artículo 6°)*
- b) *Acreditación del proponente y del representante legal.*
- c) *Certificado fiscal para contratar emitido por ARCA vigente actualizado o en su defecto se aceptara Declaración Jurada Ley 17250 F. 522/A.*
- d) *Constancia de inscripción en la Administración Tributaria Provincial del Chaco y cumplimiento fiscal. (certificado fiscal para contratar ATP)*
- e) *Constancia actualizada del Registro de Proveedores.*
- f) *Declaración de domicilio real y legal del oferente.*
- g) *Aceptación de tribunales provinciales.*
- h) *Constancia de operatividad con el NBCH SA indicando la CBU correspondiente.*
- i) *Pliego de condiciones y aclaratorias firmadas.*
- j) *Nota de visita de obra conformada por el Dpto. de Arquitectura y Mantenimiento de Lotería.*

**Sobre N° 2: (OFERTA ECONOMICA)**

- a) *Declaración expresa del monto ofertado en números y letras.*
- b) *Cómputo y presupuesto resumen, con precios finales numerados según la planilla anexa n° 1.*
- c) *Análisis de precios, consignando materiales, mano de obra y equipos.*
- d) *Plan de trabajos y curva de inversiones.*
- e) *Lista de marcas de materiales garantizados o especificaciones en el análisis de precios.*
- f) *Nómina de equipos a utilizar.*

Son requisitos esenciales y excluyentes del **Sobre N°1:** a), b), c), e), f), g), i) y j). Sin la presentación de los mismos, no se procederá a la apertura del segundo sobre.

Todas las constancias fiscales, deberán estar actualizadas al día de la fecha de la apertura.

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO  
DEL OFERENTE



REF: Act. Electronica N° E12-2026-16-Ae

Instrumento Legal: Disposición N° 285/26

RESISTENCIA, 30 de Marzo del 2026

CONCURSO DE PRECIOS N° 203 /2026

**APERTURA DE LA OFERTA:**

Día: 14 Mes: Abril Año: 2026 HORA: 10:00

LIMITE PARA LA RECEPCION DE SOBRES:

DIA: 14 MES: Abril AÑO 2026 HORA:10:00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos q  
continuación se detallan.

Saludo a Ud./s, atentamente.

CP. LAURA E. VALIÑO  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
LOTERIA CHAQUEÑA

**ARTICULO N° 9: Garantía de contrato:** Para la firma del contrato administrativo, el adjudicatario deberá constituir una garantía de fiel cumplimiento equivalente al cinco por ciento (5%) del monto adjudicado y podrá constituirse por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Obras Publicas N° 1182-K, Capitulo III artículo N° 25. Si desea afianzar con PAGARE el mismo deberá ser Sin termino de validez y con la cláusula "sin protesto" art 50 dec.-ley 5965/63.- asi mismo deberá contar con el correspondiente sellado de atp (**articulo/inciso 16.23 ley 299f**).

**ARTICULO N° 10: ANTECEDENTES:** los oferentes deberán presentar antecedentes referidos a prestaciones similares en cuanto al servicio requerido, especialmente en el caso de que los hubieran prestado en los últimos 5 (cinco) años a la Administración Publica Provincial y/o demás Organismos Autárquicos equivalentes a esta Institución. Se valorara positivamente no contar con antecedentes negativos en la prestación de servicio durante el último ejercicio económico en el caso de presentación de oferentes que hayan tenido relación contractual con la LOTERIA CHAQUEÑA.

**ARTICULO N°11:** Las propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado, el que no debe tener inscripción alguna, salvo indicación de la contratación que corresponda, día y hora de apertura.

**ARTICULO N° 12:** Los sobres deben ser entregados en el Departamento de Mesa de Entradas y Salidas de esta Institución hasta el día y hora consignado en el encabezado del presente pliego.

**ACTO DE APERTURA**

**ARTICULO N° 13:** Se realizará el acto de apertura de los sobres en la oficina del Departamento de Compras y Patrimonio, el día y hora consignado en el encabezado del presente pliego. El mismo, contará con la presencia de funcionarios designados por el Organismo y por quienes desearan presenciarlo.

En dicho acto se dejará constancia del contenido de cada uno de los sobres. Ninguna oferta podrá ser desestimada en el acto de apertura.

**ARTICULO N° 14:** En los casos de omisión o presentación defectuosa de los requisitos de forma **NO EXCLUYENTES**, la Dirección de Administración, podrá bajo su criterio, solicitar al oferente, que los incorpore y corrija dentro de los dos (2) días hábiles administrativos, a contar de la fecha de notificación.

Una vez transcurrido el mismo, sin que la omisión o presentación defectuosa haya sido subsanada, será rechazada la propuesta si correspondiere.

**ARTICULO N° 15: PRECIO.** Deberá consignarse el precio unitario y cierto en números y letras, con referencia a la unidad de medida establecida en las especificaciones técnicas. Los precios cotizados deberán ser en moneda nacional e incluir el importe correspondiente a la alícuota del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y cualquier otra carga que pudiese corresponder. En caso de

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO  
DEL OFERENTE

REF: Act. Electronica N° E12-2026-16-Ae

Instrumento Legal: Disposición N° 285/26

RESISTENCIA, 30 de Marzo del 2026

CONCURSO DE PRECIOS N° 203 /2026

**APERTURA DE LA OFERTA:**

Día: 14 Mes: Abril Año: 2026 HORA: 10:00

LIMITE PARA LA RECEPCION DE SOBRES:

DIA: 14 MES: Abril AÑO 2026 HORA:10:00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos q  
continuación se detallan.

Saludo a Ud./s, atentamente.

CP. LAURA E. VALIÑO  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
LOTERIA CHAQUEÑA

no hacerse expresa mención a ello en la Oferta, quedará tácitamente establecido como valor final, el que se halla incluido en la misma; se entenderá, en consecuencia, que se encuentran incluidos en el precio todos los impuestos y/o gravámenes que resulten de aplicación y todas las prestaciones que, de acuerdo al juicio y experiencia del oferente, deberá realizar para el fiel y estricto cumplimiento de sus obligaciones, aunque las mismas no estén explicitadas en la oferta. Si existiera una discrepancia entre números y letras prevalecerá el valor expresado en letras. Si existiera en la licitación por precios unitarios una discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, el precio total será corregido. En caso de omisiones, errores o discrepancias en el precio, la Dirección de Administración podrá solicitar la subsanación del mismo, en un plazo de 48 hs, desde la notificación al proveedor, por cualquiera de las vías de comunicación denunciadas por el oferente (domicilio legal/ domicilio electrónico/ teléfono de contacto); si el mismo no fuera subsanado, se desestimaré la oferta en pleno derecho.

**ARTICULO N° 16:** Lotería Chaqueña se reserva el derecho de desestimar aquellas propuestas en las cuales no se haya acompañado la información requerida precedentemente en forma clara y precisa o que a su solo juicio los antecedentes no fueran convenientes técnicamente. (Antecedentes negativos en el anterior ejercicio económico por incumplimientos de cualquier índole sobre condiciones generales o particulares de cualquier tipo de contratación anterior al momento de realizar el acto de apertura.)

**ARTICULO N° 17:** El oferente deberá acreditar en su oferta el cumplimiento de todo gravamen, impuesto y/o tasa municipal, provincial o nacional, que regulen la presentación de la propuesta en el marco de la compulsa.

**ARTICULO N° 18:** PLAZO DE GARANTÍA DE OBRA. Durante el plazo de garantía de seis (6) meses, el contratista será responsable de conservar y reparar defectos o desperfectos derivados de materiales de mala calidad o ejecución deficiente. La garantía quedará extinguida con la recepción definitiva.

**ARTÍCULO 19: Recepción provisoria:** Una vez terminada la obra, se verificará el estado de los trabajos y, de no presentar fallas, se recibirán provisionalmente mediante un acta firmada por la inspección y el contratista o su representante.

**ARTÍCULO 20: Recepción definitiva:** Finalizado el plazo de garantía, se realizará la recepción definitiva previa verificación del buen estado de la misma. En caso de observarse defectos, el contratista dispondrá de un plazo para subsanarlos; de lo contrario, la Administración podrá corregirlos utilizando la garantía disponible. Una vez aprobada la obra, las garantías se extinguirán y se cerrarán las cuestiones económicas pendientes.

**ARTICULO 21:** PLAZO DE IMPUGNACION. La adjudicación podrá ser impugnada dentro de los Cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación fehaciente debiendo afianzarse las impugnaciones a la adjudicación, las mismas serán tratadas previo depósito a favor de Lotería Chaqueña del cinco por ciento (5 %) del monto de la oferta del Oferente impugnado, que se

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO  
DEL OFERENTE



REF: Act. Electronica N° E12-2026-16-Ae

Instrumento Legal: Disposición N° 285/26

RESISTENCIA, 30 de Marzo del 2026

CONCURSO DE PRECIOS N° 203 /2026

**APERTURA DE LA OFERTA:**

Día: 14 Mes: Abril Año: 2026 HORA: 10:00

LIMITE PARA LA RECEPCION DE SOBRES:

DIA: 14 MES: Abril AÑO 2026 HORA:10:00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos q  
continuación se detallan.

Saludo a Ud./s, atentamente.

CP. LAURA E. VALIÑO  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
LOTERIA CHAQUEÑA

constituirá en dinero en efectivo a la cuenta que se consignará a tal fin una vez solicitado por escrito.

**ARTÍCULO 22°: PENALIDADES.** Durante la ejecución del Contrato las faltas provocadas por incumplimiento de cualquier tipo tornaran inviable el contrato vigente, quedando rescindido de pleno derecho en favor de Lotería Chaqueña sin posibilidad de reclamo o indemnización alguna por parte del prestador del servicio. Lo requerido en el presente Pliego deberá ser cumplido estrictamente por el Adjudicatario de acuerdo a la modalidad determinada en el Contrato a suscribirse. En caso contrario devengará las multas también establecidas y graduadas en el antedicho contrato.

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO  
DEL OFERENTE